

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
ADMINISTRACION CENTRAL
Río Piedras, Puerto Rico

Oficina de
Finanzas y Administración

Circular Núm. 77-03

18 de mayo de 1977

A : LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACION Y
LAS FINANZAS UNIVERSITARIAS

Asunto : Funciones de la División de Sistemas y Procedimientos de la
Oficina de Finanzas y Administración

Las funciones de la División de Sistemas y Procedimientos adscrita a esta Oficina de Finanzas y Administración han comprendido principalmente el estudio, revisión, diseño e implementación de normas reglamentos, sistemas y procedimientos fiscales de aplicación general al sistema universitario. En el presente esta División se está reorganizando para cubrir además, las funciones que ordinariamente se desarrollan en una unidad de Organización y Métodos.

En los planes de trabajo que a corto y a largo plazo está elaborando dicha División, la misma se propone entre otros proyectos, el establecer y mantener un programa continuo de reuniones, conferencias, seminarios y cursillos sobre las normas, reglamentos, sistemas y procedimientos de mayor relevancia en su aplicación general al sistema universitario. El objeto es lograr la mayor eficiencia fiscal y administrativa en la Institución. Además, dicho programa ayudará en la evaluación de las normas, reglamentos, sistemas y procedimientos en vigor a los fines de revisar, mejorar y ampliar los mismos.

No obstante, hasta tanto sea posible la realización de dichos planes, solicitamos la cooperación de todos los funcionarios y empleados de la administración y las finanzas universitarias para que eleven a la atención de la División de Sistemas y Procedimientos de la Oficina de Finanzas y Administración todas aquellas consultas, problemas, situaciones, recomendaciones, etc. que tengan a bien hacer relativas a la evaluación, revisión, mejoramiento y ampliación de las normas, reglamentos, sistemas y procedimientos en vigor o a la planificación e implementación en el futuro de nuevos sistemas y procedimientos de aplicación general al sistema universitario. Mediante esta iniciativa esta División podrá adelantar sus planes de implementación y seguimiento de los sistemas y procedimientos.

La División de Sistemas y Procedimientos cuenta actualmente con el siguiente personal:

Sra. Carmen L. Sanfiorenzo de Laborde
Directora de Sistemas y Procedimientos
Teléfonos 765-6500 Ext. 230
764-3710

--- Lucila Pérez de Godreau
Secretaria Administrativa
Teléfonos 765-6590 Ext. 239
764-3710

--- Sra. Josefa Rivera Santiago
Analista de Sistemas
Teléfono 765-6590 Ext. 219

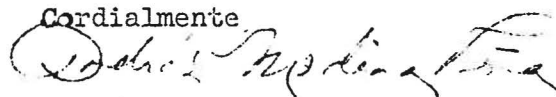
--- Sr. Luis H. López Agosto
Analista de Sistemas
Teléfono 765-6590 Ext. 219

--- Srta. Ada Nitza Román López
Analista de Sistemas
Teléfono 765-6590 Ext. 219

--- Un (1) puesto vacante

Estos funcionarios y empleados están en la mejor disposición de atender, estudiar y/o considerar cualquier petición, observación o sugerencia tanto por teléfono como por escrito, que sobre las normas, reglamentos, sistemas y procedimientos de aplicación general al sistema universitario estimen conveniente hacer.

Cordialmente



Andrés Medina Peña
Director Interino